CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

DESIGNACIÓN DE EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali, requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa con único proveedor con fundamento en la causal señalada en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, numeral 4, literal g, cuyo objeto es: “Prestación del servicio de soporte y mantenimiento de la solución tecnológica en modalidad Software como Servicio (SaaS), destinada a la gestión integral de contratistas, documentos y cuentas de cobro, permitiendo la carga, validación, aprobación y seguimiento digital de los procesos contractuales del Concejo Distrital de Santiago de Cali.”.

Por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

CARGO	ROL
Directora Administrativa	Apoyo Financiero
Jefe de Informática y Telemática	Apoyo Técnico
Jefe Gestión Jurídica	Apoyo Jurídico

Se firma en Santiago de Cali, a los 28 días de enero del 2026.

Quien designa:



DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA
Presidente
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Enterados:

Firma:
Nombre: Valerya García Arias
Cargo: Directora Administrativa

Firma:
Nombre: RICARDO MONTERO GONZALEZ
Cargo: Jefe oficina Jurídica

Firma:
Nombre: Alejandro Ordoñez Del Valle
Cargo: Jefe de Oficina de Informática y Telemática

Proyectó: Fredy Hernández Mejía Contratista
Reviso: María del Pilar Carvajal Hernández - Asesor